



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00870704- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Profesora Ximena Triquell, (IF-2023-00927958-UNC-SA#FA) donde explicita que, por un error involuntario, se asentó en un Acta de Examen resultados que no corresponden;

CONSIDERANDO:

Que, según dicho informe, la Profesora Ximena Triquell explicita que se han producido los siguientes errores involuntarios en la carga de notas al Acta de Examen N° 2021100156 de fecha 19/05/2021 de la materia “4006 – Narrativa Audiovisual”, en la cual le asignó al alumno Agrelo, Facundo (DNI 41410621) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE”, le asignó al alumno Carrascosa Facciano, Pedro (DNI 43143872) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE”, le asignó al alumno Galli, Gino Valentino (DNI 41841586) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE”, le asignó al alumno Gonzales, Jack Peter (DNI 94108841) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE”, le asignó al alumno Gonzalez, Angel Braian Ezequiel (DNI 40482487) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE”, le asignó al alumno Iparraguirre, Joaquín (DNI 43926787) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE”, le asignó al alumno Ontivero, Ciel Cequier (DNI 39641320) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE”, le asignó a la alumna Padoani, Martina (DNI 42011050) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE”, le asignó al alumno Pereyra, Pablo Leonel (DNI 43476415) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE” y le asignó a la alumna Reynoso Tobares, Milena Abril (DNI 42785644) el resultado "A (Aprobado)" siendo que le corresponde “AUSENTE”.

Que en el mismo informe, la Profesora Ximena Triquell, solicita que se rectifique dicha Acta y así enmendar los mencionados errores involuntarios.

Que, según Informe de Oficialía (NO-2023-00867360-UNC-ENS#FA), se auditó el Acta de Examen N° 2021100156 de fecha 19/05/2021 de la materia “4006 – Narrativa Audiovisual” y constató que el alumno Agrelo, Facundo (DNI 41410621) figura con el resultado "A (Aprobado)", el alumno Carrascosa Facciano, Pedro (DNI 43143872) figura con el resultado "A (Aprobado)", el alumno Galli, Gino Valentino (DNI 41841586) figura con el resultado "A (Aprobado)", el alumno Gonzales, Jack Peter (DNI 94108841) figura con el resultado "A (Aprobado)", el alumno Gonzalez, Angel Braian Ezequiel (DNI 40482487) figura con el resultado "A (Aprobado)", el alumno Iparraguirre, Joaquín (DNI 43926787) figura con el resultado "A (Aprobado)", el alumno Ontivero, Ciel Cequier (DNI 39641320) figura con el resultado "A (Aprobado)", la alumna Padoani, Martina (DNI 42011050) figura con el resultado "A (Aprobado)", el alumno Pereyra, Pablo Leonel (DNI 43476415) figura con el resultado "A (Aprobado)" y la alumna Reynoso Tobares, Milena Abril (DNI 42785644) figura con el resultado "A (Aprobado)"; además, en el mismo informe explicita que dicha Acta fue cargada y cerrada virtualmente por la Docente a cargo: Prof. Ximena Triquell.

Que en el expediente se adjunta la copia del Acta de Examen a Rectificar (IF-2023-00925513-UNC-ENS#FA) N° 2021100156 de fecha 19/05/2021 de la materia “4006 – Narrativa Audiovisual” en la cual se verifica lo informado por el Jefe de Oficialía de nuestra Facultad.

Que todas las actuaciones del presente expediente cuentan con el control del Secretario Académico de la Facultad de Artes, Prof. Sebastián Peña (IF-2023-00927967-UNC-SA#FA).

Que se da atención a lo dispuesto por la Res. HCS N° 182/97 y su modificatoria Res. HCS. N° 265/98, reglamentarias de estos trámites.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 2021100156 de fecha 19/05/2021 de la materia “4006 – Narrativa Audiovisual” sólo en lo referente al alumno Agrelo, Facundo (DNI 41410621) para asentarle el resultado “Ausente”; al alumno Carrascosa Facciano, Pedro (DNI 43143872) para asentarle el resultado “Ausente”; al alumno Galli, Gino Valentino (DNI 41841586) para asentarle el resultado “Ausente”; al alumno Gonzales, Jack Peter (DNI 94108841), para asentarle el resultado “Ausente”; al alumno González, Ángel Braian Ezequiel (DNI 40482487) para asentarle el resultado “Ausente”; al alumno Iparraguirre, Joaquín (DNI 43926787) para asentarle el resultado “Ausente”; a Ontivero, Ciel Cequier (DNI 39641320) para asentarle el resultado “Ausente”; a la alumna Padoani, Martina (DNI 42011050) para asentarle el resultado “Ausente”; al alumno Pereyra, Pablo Leonel (DNI 43476415) para asentarle el resultado “Ausente” y a la alumna Reynoso Tobares, Milena Abril (DNI 42785644) para asentarle el resultado “Ausente”.

ARTICULO 2°: Encomendar a Oficialía la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por el docente titular de cátedra correspondiente, o el Director Disciplinar del Departamento Académico respectivo.

ARTICULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar a la Secretaría Académica de nuestra Facultad y al Área de Enseñanza por medio electrónico. Cumplido, archivar.